



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 682.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL CARLOS ESCOBAR
MELO.

LAJA, 08 de febrero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Carlos Escobar Melo, Experto en Prevención de Riesgos del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 8.562 del 04.12.15, que concede feriado al Sr. Mauricio Zurita Urrutia.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

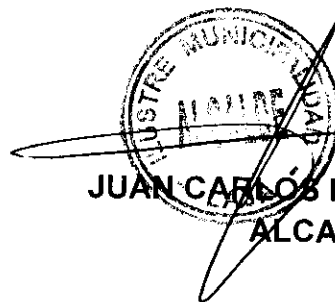
1.- **AUTORIZÁSE** 10 días de feriado legal correspondiente al periodo 2016 al Sr. Carlos Escobar Melo, Rut. N° _____, desde el 08 al 19 de febrero 2016 (pendiente 5 días).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/